

COMUNICADO DE LAS DIRECCIONES DE LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS DE CANARIAS

Las directoras y los directores de las veintitrés Escuelas Oficiales de Idiomas de Canarias, como responsables últimos de nuestros centros educativos, nos hemos unido para hacer público el siguiente comunicado.

Con la entrada en la fase 2 de la desescalada, las autoridades han anunciado que los centros educativos pueden volver a abrir sus puertas. Las Escuelas Oficiales de Idiomas de Canarias estamos deseando dar los pasos seguros que nos dirijan a la ansiada normalidad. Para ello necesitamos unas instrucciones claras y homogéneas para todas y todos, que nos permitan cumplir con las exigencias sanitarias y no dejen desprotegido a nadie.

Las directoras y los directores no somos expertos en la prevención de los riesgos laborales que pueda ocasionar la Covid-19. Además, los centros educativos públicos de Canarias deberían regirse por un protocolo claro y sin ambigüedades, teniendo en cuenta en todo momento las particularidades y autonomía de cada centro, para permitir que la reapertura de los centros sea en las mismas condiciones, pensando en la seguridad e igualdad de oportunidades del personal docente y no docente, de nuestro alumnado y sus familias.

Mientras tanto, seguiremos con nuestra actividad educativa y de gestión en la modalidad de teletrabajo. Cada Escuela Oficial de Idiomas dispone de una web con toda la información necesaria.

En las Islas Canarias, a 24 de mayo de 2020.

EOI Arrecife, EOI Arucas, EOI a Distancia de Canarias, EOI Güímar, EOI Icod de los Vinos, EOI Ingenio, EOI La Laguna, EOI La Orotava, EOI Las Palmas de Gran Canaria, EOI Los Cristianos, EOI Los Llanos de Aridane, EOI Maspalomas, EOI Puerto de la Cruz, EOI Puerto del Rosario, EOI San Sebastián de La Gomera, EOI Santa Brígida, EOI Santa Cruz de La Palma, EOI Santa Cruz de Tenerife, EOI Santa Lucía, EOI Santa María de Guía, EOI Siete Palmas, EOI Telde, EOI Valverde